

**CONVOCAN AL CALENDARIO PARA
PRIMER INGRESO A INICIACIÓN UNIVERSITARIA CICLO ESCOLAR 2022-2023
EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, PLANTEL 2 “ERASMO CASTELLANOS QUINTO”.**

En atención a la cláusula 94 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y Legislación Universitaria aplicable.

I_ LLENADO DE DATOS GENERALES DEL 13 AL 16 DE MAYO DE 2022.

Los aspirantes deberán ingresar a la dirección electrónica <https://forms.gle/Wywj1a2SxykcpkJ18>, para llenar el formulario correspondiente con sus datos generales.

II_ PRE-REGISTRO DE ASPIRANTE, DEL 16 AL 27 DE MAYO DE 2022.

Los aspirantes deberán realizar el pre-registro DGAE en la dirección electrónica www.dgae.unam.mx, se le solicitarán datos personales e información de la escuela dónde realizaron estudios de primaria.

Al concluir deberán revisar que todo esté bien llenado, y después imprimir el formato (para recuperar su pre registro es con el folio asignado).

III_ ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, DEL 17 AL 27 DE MAYO DE 2022.

Una vez realizado el pre-registro, el trabajador deberá acudir a la Secretaría de Cultura y Educación, ubicada en Av. Universidad No.779, Col. Del Valle, Ciudad de México, con horario de 9:30 a 13:30 hrs., donde entregará 2 copias actualizadas y legibles de la siguiente documentación:

- A) Formato de pre-registro DGAE. Obtener de la página: www.dgae.unam.mx
- B) Acta de nacimiento del aspirante.
- C) Talón de pago de la trabajadora / del trabajador de la última quincena.

Fecha de entrega	Aspirantes (letra del primer apellido)
Martes 17 de mayo 2022	A, B, C,
Miércoles 18 de mayo 2022	D, E, F, G
Jueves 19 de mayo 2022	H, I, J, K, L, LL
Lunes 23 de mayo 2022	M, N, Ñ
Martes 24 de mayo 2022	O, P, Q, R
Jueves 26 de mayo 2022	S, T, U
Viernes 27 de mayo 2022	V, W, X, Y, Z

IV_ENVIÓ EN FORMATO PDF DEL CERTIFICADO Y EL ACTA DE NACIMIENTO A LA DGAE VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA FORMALIZAR EL REGISTRO, DEL 28 de JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2021.

Los aspirantes (as) aspirantes deberán enviar a la DGAE su certificado de estudios de primaria y acta de nacimiento en formato PDF (de ser el caso, por ambos lados) mediante el correo electrónico ingreso_iu_2022@dgae.unam.mx, con el objeto de que sean analizados y validados.

De existir alguna observación sobre dichos documentos, se les contactará por la misma vía, por lo que se solicita estén atentos del correo electrónico registrado.

En ASUNTO deberán anotar la clave del pre-registro y nombre completo del (de la) aspirante, con el siguiente formato: clave del pre-registro, primer apellido, segundo apellido, nombre(s).

El envío de los documentos en formato PDF deberá realizarse a partir del día 28 de julio y hasta las 23.00 horas del 5 de agosto de 2022. NO EXISTE PRÓRROGA PARA ESTE ENVÍO.

IMPORTANTE: QUIENES NO FORMALICEN SU REGISTRO CON EL ENVIO EN FORMATO PDF DE SUS DOCUMENTOS, NO SERAN CONSIDERADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

De este modo la DGAE validará la información del pre-registro y realizará la captura del promedio anotado en el certificado de primaria.

V_INFORMACIÓN DE RESULTADOS, 25 DE AGOSTO DE 2022.

Los (as) aspirantes consultarán en la dirección electrónica www.dgae.unam.mx, el resultado de su solicitud.

Las/ os aspirantes seleccionadas/ os, para su inscripción en el plantel deberán imprimir los siguientes documentos:

- a) Orden de aportación voluntaria.
- b) Carta de asignación y protesta universitaria.
- c) Solicitud de credencial UNAM.

VI_INCRIPCIÓN EN EL PLANTEL

El Plantel número 2, de la Escuela Nacional Preparatoria, inscribe a los(as) aspirantes seleccionadas (os). Consultar la página:

http://www.prepa2.unam.mx/ni_ini.html

VII_INICIO DE CLASES 29 DE AGOSTO DEL 2022.

Inicio de clases en el Plantel número 2 de la Escuela Nacional Preparatoria.

VIII_ENTREGA DE DOCUMENTOS 29 ó 30 DE AGOSTO DE 2022.

La madre, padre o tutor legal de la/ del aspirante seleccionada/o deberá entregar en el Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán 7, Pedregal de Sta. Úrsula, Coyoacán, C.P. 04600., con la siguiente documentación en Original:

- a) Certificado de estudios de primaria concluidos en el ciclo escolar 2021-2022, con promedio mínimo de 7.0 (siete).
- b) Acta de nacimiento en buen estado.
- c) Fotocopia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) en hoja tamaño carta, la cual debes obtener de la página www.gob.mx/curp.

Aspirantes seleccionadas/ os en el turno vespertino de 9:00 a 14:00 horas; y
Aspirantes seleccionadas/ os el turno matutino de 17:00 a 19:00 horas.

IX_ASISTIR A LA TOMA DE FOTOGRAFÍA, EMISIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIAL, DEL 31 AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Con el formato de Solicitud de Credencial UNAM, en el mismo plantel 2, de la Escuela Nacional Preparatoria, las/ os alumnas/ os inscritas/ os deberán acudir a tomarse la fotografía y solicitar la emisión y entrega de su credencial, el día y hora señalado en el formato de solicitud.

Informes y dudas vía WhatsApp: 5527582543/ 5511800639 

Notas importantes:

- La solicitud de ingreso No garantiza a la/ al aspirante ser seleccionada/ o, toda vez que se cuenta con un número reducido de lugares disponibles.
- Es requisito indispensable que la/ el aspirante tenga concluidos sus estudios de primaria en el ciclo escolar 2021-2022, con un promedio mínimo de 7.
- Las/ os aspirantes que No lleven a cabo su pre-registro y las/ os aspirantes con Pre-Registro que No envíen en formato PDF a la DGAE el certificado de primaria con promedio mínimo de 7.0 y el acta de nacimiento vía correo electrónico, en el periodo establecido para el registro formal, No podrán ser consideradas/ os en el proceso de selección.
 - Ningún(a) aspirante deberá registrarse más de una vez.
- La madre, el padre o el tutor legal (de la) aspirante seleccionada/ o deberá acudir personalmente a realizar la entrega del certificado de estudios de primaria, acta de nacimiento y CURP. ATENDIENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA, NO ACUDA CON LA/ EL MENOR, SÓLO DEBERÁ ASISTIR UNA PERSONA POR ASPIRANTE, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR CON LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES EN RELACIÓN CON LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.
- La calidad de hija/ o se adquiere de acuerdo con el Código Civil para el Distrito Federal (artículos 77 a 83 y 84 a 87) por las siguientes vías (opinión DGAJ: DGAJ/DAJ/DAM/4922/2017 (18 de septiembre de 2017):
 - Reconocimiento
 - Adopción.
- LA GESTIÓN DE REGISTRO DEL STUNAM ES GRATUITA Y PERSONAL. Y SE APEGA AL AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM.

Atentamente

Unidos Venceremos

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2022

C. CARLOS HUGO MORALES MORALES
Secretario General del STUNAM

C. MARÍA DE LA LUZ CONTRERAS HERNÁNDEZ
Secretaria de Cultura y Educación del STUNAM